ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

20174143050012831
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20174143050012831**
Fecha: **14-08-2017**
TRD: **4143.050.22.2.1020.001283**
Rad. Padre: **20174143050012831**

CIRCULAR **4143.050.22.2.1020.001283**

PARA: RECTORES, DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES, ESTUDIANTES PADRES DE FAMILIA Y COMUNUDAD ACADEMICA EN GENERAL.

ASUNTO: PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE TERCER TRIMESTRE DE 2017.

La Secretaria de educación Municipal se permite informar que a partir del día lunes 14 de agosto de 2017 se da inicio a los nuevos contratos que tiene por objeto la Prestación del servicio de atención alimentaria para el programa de alimentación escolar – PAE – a través del suministro de raciones alimentarias, con aplicación de los lineamientos técnicos, administrativos, estándares y condiciones mínimas expedidas por parte del ministerio de educación nacional.

Igualmente durante la semana comprendida entre el 14 al 19 de agosto de 2017 no tendrán servicio de almuerzo, en desarrollo de la Jornada única, las Instituciones Educativas que a continuación relaciono:

REPUBLICA DE ISRAEL
SANTO TOMAS CASD
JOSE ANTONIO GALAN
RAFALE ZAMORANO
REPUBLICA DEL PERU
MARCO FIDEL SUAREZ
JARDIN NIFANTIL DIVION SALVADO
OLGA LUCIA LLOREDA
25 DE JULIO
GENERAL SANTANDER BARRIO BUENOS AIRES
GENERAL ANZOATEGUI
JUANA DE CAICEDO Y CUERO
CAMILO TORRES

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MANUEL SANTIAGO VALENCIA
PRESBITERO ANGEL PIEDRAHITA.

Por tal razón y con el fin de que no se vea interrumpido el programa de jornada única en las mencionadas instituciones educativas, se autoriza al operador CORPORACION CIUDAD SIN FRONTERAS para que brinde el complemento alimentario modalidad industrializada en sustitución del almuerzo.

A partir del día martes 22 de agosto de 2017 se brindara el servicio de almuerzo en las Instituciones educativas antes señaladas de manera normal.

Atentamente,

LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA
Secretaria de Educación Municipal

Proyectó: Ricardo Correa Mancilla – Profesional de apoyo